



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 075

Callao, 29 de Agosto de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 29 de Agosto de 2007, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:


1. Expresar su solidaridad con la población de la zona sur del país por los acontecimientos acaecidos a consecuencia del terremoto ocurrido el día 15 de Agosto del presente.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE